

ne vere ordinaret, reformaret, ac sanctificaret. si enim ipse custodierit ciuitatem, frustra gibunus, frustra ordinamus, & declaramus. Operetur ille in nobis velle, & perficere, custodiat corda vestra, & intelligentias vestras, ut abinderis magis in opere, ac consolatione Spiritus Sancti, ad edificationem corporis sui quod est Ecclesia, donec argenteo ipso occurramus obniam in vios perfectos ad similitudinem vite Christi esu.

Lect. Fratres mei, sciamus, vobis officia magna esse aperrum, & difficultates incredibilis inimicus homo subministrat, sicut vobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem, & aduersus principem mundi diuini, & tenebrarum harum. Scitis tamen opus vestrum vere Apostolicum esse, & dignum Petru, & Paulo, Dominico, alijsque antiquissimis Patriarchis, qui, si viuerent, non dubium est, quod personaliter vobis cum essent, iaborarent, insudarent, vos dirigentes, ut unum ouile fiat, & unus pallor. Quicunmo credendum est, eos sic mortuos non minus vobis fauere, vos inspirare, atque ad cuncta quæ saluti tantorum populorum concernunt, dirigere, & inflammare. Sentite igitur in vobis, & tamquam fideles Apostolorum administratores, incipi ope- ratione summa charitate prosequimini. Qui plures vobis eum sunt, quam cum aduersariis, & plus virtus potest, quam vicium, plus Deus, quam Diabolus. Confortabitur fides incipita in Indiis, laboribusque vestris roboretur, & exaltabitur: Deo nostro erit laus, honor, & magestas, Ordini Predicatorum ampliatio, & gratia, Vobis autem ministri Dei nostri, ac Religiosis cultoribus merces, ac premium infinitum, modo toto corde, animo, ac attentione verba à me subiungenda per nomen Domini nostri Iesu Christi, per quod vos adiuro, obsecro, ac contestor, cordibus vestris hereant semper, diu nocteque præ oculis habeatis.

Non inter vos ingrediatur ambitio, non cupido, seu lethigia gubernandi, sed vera humilitas, nulla sed existimatio, sit decoro vestris, sit consolatio, & habitus. Mihi credite, filij in Christo Iesu, ambitio ea est, qua huiussemper contendit vos peccare, ac fructum ingentissimum impicare. Capidatatem rerum terrenarum auri, argenti, quibus forte illa Regio sat is abundat, cumquoniam ignem aufigite: ea enim non fugientes aggreditur, incendit, & inflamat, medullasque spiritus consumit, deuotionem omnesque animi virtutes destruit, ne caecum

que serum Dei ex Religioso mercatore, ex deuoto, ac rerum diuinatum contemplare, militare iniquum raptorem facit, ac demum ex Angelo Diabolum rapit, & transformat. Fugite igitur auaritiam, quæ est idolorum seruitus, & nemo se seducat sub colore subueniendi parentibus, fratribus, alijsque in necessitate constitutis. Diaboli haec sunt artes, & venena, clamante Apostolo: Qui talia agunt, Regnum Dei non consequentur. Sepeliant mortui mortuos suos, seruus Dei Dominu suo inferuiat, orationibus parentibus & consanguineis faueat: quoniam talia sunt Religiosis adiuncta, & efficaciora super aurum, & topazium. Provinciales tales ambitionem & auaritiam sequentes puniant, perseguantur, & destruant, humilibus, & terrena abdicantibus sit seruus, & minister, sicuti & nos omnes erimus. Quibus omnem fauorem, auxilium, & vires nostras pollicemur, semper aderimus, semper que ad utilitatem, & honorem conduceat ex qui parati sumus, largiente Dominu nostro Iesu Christo, qui est benedictus in secula. Amen. In quorum omnium fidem, & robur presentes propria manu subscriptas sigillo officii nostri muniri mandauimus. Datum Romæ in conventu nostro Sancte Marie super Minervam, quarta Ianuarii, millesimo quingentesimo quadragesimo. Frater Augustinus Recuperatus de Faenza. Assumptionis nostre anno primo. Regulata folio 363.

Frater Bernardus de Gruso.

CAPITVLO VIII.

- 1 La Provincia del Piru se diuide en cuatro.
- 2 Los conuentos y vicarias que tiene.
- 3 El numero de Religiosos.
- 4 Priores del conuento de Lima.
- 5 Provincialles.
- 6 Lectores de Theologia.
- 7 Presentados.
- 8 Maestros.

DE S D E su fundacion fue vna soberana Provincia, lo que agora son quatro. Esta division se comenzó en el Capitulo general, que se celebro en Salamanca, año de mil y quinientos y cincuenta y uno, siendo Maestro general el reverendissimo Padre fray Francisco Romeo Calisto penso, que mando, que hasta que tuiesse

siese la Provincia de San Antonino del nuevo Reyno bastante numero de frayles, y de conuentos, para elegir Provincial, tuviéssese nombre de Congregacion, y estuviese sujeta a la de San Juan Bautista del Piru, y fue nombrado por Vicario de esta Congregacion Fray Pedro de Miranda. De ella se dira algo, en acabando este tratado, para que ninguna Provincia de las Indias Occidentales deje de tener su parte en este libro.

Años adelante en el Capitulo Provincial que se celebró en Lima en primero de Julio de mil y quinientos y ochenta y uno, en que fue electo Provincial el Padre fray Domingo de la Parra, considerando la mucha latitud, que tenia la Provincia de San Juan Bautista, y que no podia vn Provincial solo visitarla, se pido al General, la dividiese. Y assi el Reverendissimo Padre fray Sixto Fabro de Luca, que entonces lo era, la dividió en tres: en la de Santa Catalina Martir del Quito: la de San Lorenzo de Chile, quedandose la primera con la antiguedad y nombre de San Juan Bautista del Piru.

Quedose tambien con veinte y ocho conuentos: los diez y ocho en ciudades y pueblos de Espanoles, que son. El primero, Nuestra Señora del Rosario de Lima. El segundo, Santo Domingo del Cuzco. El tercero, San Pablo de Arequipa. El quarto, Santa Ana de Guamanga. El quinto, Santo Tomas de Aquino de Guanuco. El sexto, Santo Domingo de los Charcas. El septimo, Santo Domingo de Truxillo. El octavo, Santo Domingo de Chincha. El nono, Nuestra Señora del Rosario de Potosí. 10. Santo Domingo de Panamá. 11. Nuestra Señora de Buena guia del Callao. 12. El Nombre de Jesus de Tarifa. 13. Santo Tomas de Aquino de Guancaulca. 14. San Iacinto de Chiquiano. 15. la Madalena de Limi. 16. Nuestra Señora del Rosario de Oruro. 17. San Hermenegildo de Misgue. 18. San Joseph de Chocabamba. Y los diez restantes en pueblos de Indios. 19. Santo Domingo de Guaylas. 20. San Christoual de Parinacocha. 21. la Asuncion de Chycama. 22. San Juan Bautista de la Chyniba. 23. Santo Domingo de Atunxauxa. 24. Santo Domingo de Yauyos. 25. Santo Domingo de Guancayo. 26. Santiago de Pomata. 27. Santo Domingo de Cotaguaci. 28. Santo Domingo de Chupata. Tiene esta Provincia setenta y tres do-

mas. Los Padres Provinciales a quien estos Padres Priores, y toda la demás Provincia estuvieron sujetos, son los siguientes. El Maestro fray Tomas de San Martin, fue nombrado por ocho años. El Maestro fray Domingo de Santo Tomas año de mil y quinientos y cincuenta y tres. El Presentado fray Gaspar de Caruajal fue electo dos veces: la primera, año de mil y quinientos y cincuenta y siete: y la segunda, dos años despues, año de mil y quinientos y cincuenta y nueve. El Padre fray Francisco de San Miguel, año de mil y quinientos y

Año 1553. sesenta y uno. El padre fray Pedro de Toro, año de mil y quinientos y sesenta y cinco. El presentado fray Alonso de la Cerda, año de mil y quinientos y sesenta y nueve. El presentado fray Andres Velez, año de mil y quinientos y setenta y tres. El padre fray Garcia de Toledo, año de mil y quinientos y setenta y siete. El padre fray Domingo de la Parra, el año de mil y quinientos y ochenta y uno. Auiale declarado por no Provincial el Papa Gregorio XIII. y mandadole parecer en Roma: y estando en España, le bolvio el provincialato, instituyendole de nuevo, y poco despues murió en Madrid en el conuento de Nuestra Señora de Atocha.

Por su deposicion fue electo el año de mil y quinientos y ochenta y cuatro el Maestro fray Salvador de Ribera, cuya elección salio nula, por el nombramiento de Provincial que se hizo en España en el presentado fray Felipe Vazquez, por muerte del padre fray Domingo de la Parra, quando la Prouincia se diuidio en tres, como oy lo está, el siguiente año de mil y quinientos y ochenta y cinco.

El Maestro fray Domingo de Valderrama fue electo Provincial, año de mil y quinientos y ochenta y seis por muerte, y por auer acabado su quadriennio el padre fray Domingo de la Parra, no sabiendose en la Prouincia el nombramiento de Provincial hecho en el presentado fray Felipe Vazquez. Y el Reverendissimo General fray Sixto Fabro de Luca confirmó esta elección, por auerla hecho la Prouincia canonica y juridicamente, auiendo muerto un mes antes que se hiziese la dicha elección en la mar del Norte, yendo a su prouincia el presentado fray Felipe Vazquez.

El Padre fray Augustin Montes, que despues fue Maestro, fue electo, año de mil y quinientos y nouenta. El Maestro fray Salvador de Ribera fue electo segunda vez, año de mil y quinientos y nouenta y cuatro. El Maestro fray Diego de Ayala fue electo año de mil y quinientos y nouenta y ocho, murió al fin del tercero año de su provincialato en el conuento de la Minerua de Róna. El Maestro fray Juan de Lorençana fue electo año de mil y seyscientos y dos. El Presentado fray Francisco de Vega fue electo año de mil y seyscientos y seys. Murió el primer dia del quarto año de su Oficio en Pomata, visitando segunda vez la prouincia, y de allí a un año traxeron su cuerpo a Lima, y está enterrado en

el Capítulo al lado derecho del altar. El presentado fray Nicolas de Aguero fue electo a veinte y tres de Junio de mil y seyscientos y once. El presentado fray Gabriel de Zarate fue electo el año siguiente de mil y seyscientos y doce, a veinte y cuatro de Julio. Ha tenido esta Prouincia seys Vicarios Generales.

Ay en la prouincia tres casas de estudio, Vniuersidades de la Orden, donde se leen Artes, y Theologia, que son Lima, Cuzco, y Charcas. En Lima ay tres lecciones de Theologia, y dos de Artes, con Regente, y maestro de estudiantes: y en el Nouiciado vna lección de Gramatica. En el conuento del Cuzco ay dos lecciones de Theologia, y vna de Artes con regente, y maestro de estudiantes. En estos estudios han leido Theologia.

El Maestro fray Domingo de Santo Tomas. Fray Pedro de Aguiar. El presentado fray Tomas de Argumedo. El Maestro fray Antonio de Herbias. El Maestro fray Miguel Adriano. El Maestro fray Bartolome de Ledesma. Fray Gregorio de Tapia. El presentado fray Francisco Coronel. Fray Christoval del Espiritu Santo. El Maestro fray Iuan de Lorençana. El Maestro fray Iuan de la Ius. El Maestro fray Tomas de Heredia. Fray Rodrigo Vazquez. El presentado fray Alonso de San Bernardo. El presentado fray Luys Cornejo. El presentado fray Sebastian Ramos. El presentado fray Francisco Messia. Fray Luys de Viloa. Fray Hernando de Caruajal. Fray Alonso Camargo. Fray Melchor de Bicuña. El presentado fray Gabriel de Oviedo. El presentado fray Iuan de Aller. El Maestro fray Salvador de Ribera. El Maestro fray Esteuan de Tordefillas. El Maestro fray Andres de Almaguer. El Maestro fray Diego de Hojeda. El Maestro fray Diego de Ayala. El Maestro fray Tomas de Blanes. El Maestro fray Augustin de Vega. El Maestro fray Francisco de Castro. El presentado fray Rodrigo Nyño. El Maestro fray Alonso Velazquez. Fray Bernardo Coruè. Fray Luys de la Raga. Fray Iuan Perez. Fray Rodrigo de Viloa. Fray Carlos de Vera. Fray Iuan de Espinar. Fray Lucas de Leon. El presentado fray Miguel de Leon Garauito estudió en Salamanca, y leyó Artes, y fué maestro de estudiantes, y lector de Theologia en la Prouincia de España.

Tiene esta Prouincia de numero seys

Maestros, doze Presentados por lectura, y quattro por predicacion, y tantos Predicadores Generales, como conuentos Priorales. Los Presentados, y Maestros que han venido a mi noticia, son los siguientes:

PRESENTADOS.

HA tenido por Comisarios del Santo Oficio los Padres siguientes. El Maestro fray Domingo de Valderrama, en Guamanga. El Maestro fray Augustin Montes en Guanuco. El Presentado fr. Gabriel de Zarate, en Guanuco. El Presentado fray Antonio Martinez, en Arequipa. El Presentado fray Gabriel de Oviedo, en el Cuzco. Fray Pedro Corral en Xauxa. Fray Domingo del Peral, en Panama. Fray Diego de Guzman, en Xauxa. Fray Gaspar de la Fuente, en Panama. Fray Alvaro de Guzman, en Potosi. Fray Antonio de Velazco, en Guanuco. El Maestro fray Martin de Mendoça, en Panamá.

Consultores, y Calificadores del Santo Oficio han sido los Padres. Fray Ambrosio de Aguero. Fray Hernando de Aualos. Fray Luys Cornejo. Fray Antonio de Ribera. Fray Francisco Zambrano. Fray Hernando Nogal. Fray Diego de Santo Tomas. Fray Gaspar de Caruajal. Fray Andres Velez. Fray Gabriel de Oviedo. Fray Francisco Vazquez. Fray Francisco Coronel. Fray Christoval del Espiritu Santo. Fray Francisco de Vega. Fray Antonio Martinez. Fray Iuan Velazquez. Fray Alonso de San Bernardo. Fray Sebastian Ramos. Fray Francisco Messia. Fray Felipe Vazquez. Fray Nicolas de Aguero. Fray Miguel de Aguirre. Fray Miguel de Leon Garauito.

MAESTROS.

Fray Tomas de San Martin. Fray Antonio de Herbias. Fray Salvador de Ribera. Fray Antonio de la Peña. Fray Feliciano de Silua. Fray Iuan de la Ius. Fray Iuan de Lorençana. Fray Tomas Blanes. Fray Augustin de Vega. Fray Diego de Hojeda. Fray Augustin Montes. Fray Domingo de Santo Thomas. Fray Miguel Adriano. Fray Esteuan de Tordefillas. Fray Domingo de Valderrama. Fray Diego de Ayala. Fray Andres de Almaguer. Fray Tomas de Heredia. Fray Diego de la Torre. Fray Francisco de Castro. Fray Pedro de Paredes. Fray Alonso Velazquez.

CAPITVLO IX.

1. Comisarios del santo Oficio.

2. Consultores y calificadores.

3. Cathedraticos de la Vniuersidad de Lima.

4. Obispos, y Arcobispos.